

17260 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declara desierto el concurso de traslado convocado con fecha 23 de febrero de 1978 para cubrir plazas de Catedrático de Universidad de la Escuela Técnica Superior que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por resolución de 23 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) para cubrir cátedras de Universidad que a continuación se indica de la Escuela Técnica Superior que se menciona:

Universidad Politécnica de Valencia

Escuela Técnica Superior de Arquitectura, grupo XVII, «Proyectos I»; grupo XIX, «Proyectos II».

Esta Dirección General ha resuelto declararle desierto. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

17261 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de nueve plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de nueve plazas en el cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Andrés Vergés, Manuel (D. N. I. 24.053.699).
 Arnaiz García, Francisco Javier (D. N. I. 13.038.502).
 Ascanio Casanova, Juan (D. N. I. 41.763.667).
 Ballester Reventós, Loreto (D. N. I. 19.412.990).
 Beltrán Porter, Daniel (D. N. I. 22.487.405).
 Bernal Márquez, Serafín (D. N. I. 28.382.759).
 Blanco Delgado, Carmen (D. N. I. 13.688.097).
 Cancela Rey, Juan José (D. N. I. 35.402.470).
 Cano Esquivel, María Mercedes (D. N. I. 638.627).
 Carmona Guzmán, Ernesto (D. N. I. 27.919.066).
 Castillo Martos, Manuel (D. N. I. 28.218.572).
 Castiñeiras Campos, Alfonso (D. N. I. 33.134.721).
 Criano López, Miguel Ángel (D. N. I. 72.867.289).
 Coto Pardo, María Victoria (D. N. I. 33.016.597).
 Espinet Rubio, Pablo (D. N. I. 17.176.361).
 Fornés Gracia, Juan Octavio (D. N. I. 17.825.770).
 Freijanes Rivas, Eduardo (D. N. I. 35.234.154).
 Galisteo Tirado, Rafael (D. N. I. 25.850.874).
 Gamesa Bandrés, María Pilar (D. N. I. 15.774.275).

García Aisa, Francisco Javier (D. N. I. 17.841.827).
 Gayoso Andrade, Eduardo (D. N. I. 32.567.013).
 Gimeno Heredia, José (D. N. I. 17.824.151).
 González García, María Victoria (D. N. I. 50.015.275).
 Craciunescu Simatu, Dan Gheorghe (D. N. I. 388.061).
 Herrero Sánchez, José Antonio (D. N. I. 16.308.503).
 La Iglesia Fernández, Angel (D. N. I. 74.555.736).
 Laguna Castrillo, Antonio (D. N. I. 17.982.898).
 Laguna Castrillo, Mariano (D. N. I. 17.985.366).
 Lambies Lavilla, Vicente (D. N. I. 22.607.991).
 Linares Solano, Angel (D. N. I. 45.258.446).
 Macías Sánchez, Benigno (D. N. I. 7.761.996).
 Manzano Iscar, Juan Luis (D. N. I. 7.769.618).
 Martín Gil, Francisco Javier (D. N. I. 12.199.370).
 Martín Gil, Jesús (D. N. I. 12.212.221).
 Martínez Sarrión, María Luisa (D. N. I. 5.040.419).
 Morales Palomino, Julián (D. N. I. 38.384.341).
 Morán Horrillo, Moisés (D. N. I. 260.451).
 Moratal Mascarell, José María (D. N. I. 19.969.049).
 Navarrete Guijosa, Antonio (D. N. I. 24.046.834).
 Navarro Martín, Rafael (D. N. I. 17.122.974).
 Navarro Ranninger, María del Carmen (D. N. I. 130.830).
 Noguerol Pérez, Manuel (D. N. I. 33.027.760).
 Otero Montero, Antonio (D. N. I. 22.904.829).
 Picó Marín, Carlos (D. N. I. 51.569.303).
 Pierna Sánchez, Emilio (D. N. I. 7.741.459).
 Poyato Ferrera, Juan (D. N. I. 29.417.855).
 Prieto Zarca, Juan Antonio (D. N. I. 27.770.503).
 Ramírez Sáenz, Antonia (D. N. I. 25.813.047).
 Ramos Alonso, Valeriano (D. N. I. 12.352.458).
 Rey Bueno, Fernando del (D. N. I. 23.614.342).
 Romero López-Grado, Jaime (D. N. I. 32.334.568).
 Ruiz de Larramendi López de Munain, José Ignacio (documento nacional de identidad 18.208.019).
 Ruano Casero, Ricardo Jesús (D. N. I. 7.735.215).
 Sánchez Díaz, Agustín (D. N. I. 32.382.539).
 Souza Castelo, María del Pilar (D. N. I. 32.565.392).
 Vegas Molina, Angel (D. N. I. 3.761.305).
 Vicente Soler, José (D. N. I. 22.339.605).
 Viton Barbolla, Carmen (D. N. I. 2.816.812).
 Yáñez Arias, Severino (D. N. I. 7.765.713).
 Zurita Herrera, Luis (D. N. I. 23.641.313).

Excluidos

Fernández Herrero, Vicente (D. N. I. 50.393.253). Por abono de derechos incompletos.
 García Manrique, Francisco (D. N. I. 41.950.855). Por abono de derechos incompletos.
 García Vázquez, José Arturo (D. N. I. 33.194.958). Por abono de derechos incompletos.
 López Becerra, Manuel (D. N. I. 33.199.154). Por abono de derechos incompletos.
 Mayor Real, Fernando (D. N. I. 12.180.340). Por abono de derechos incompletos.
 Medina de la Rosa, Eduardo (D. N. I. 41.928.440). Por abono de derechos incompletos.
 Obeso Rosete, Ricardo (D. N. I. 10.476.291). Por abono de derechos incompletos.
 Otero Arcán, Carlos (D. N. I. 35.394.635). Por abono de derechos incompletos y no indicar Universidad en que aprobó la tesis doctoral y calificación obtenida.
 Ribas Gispert, Juan (D. N. I. 40.234.666). Por abono de derechos incompletos.
 Sales Cabré, Joaquín (D. N. I. 37.708.134). Por abono de derechos incompletos.
 Terreros Ceballos, Felisa (D. N. I. 16.479.483). Por abono de derechos incompletos y falta de reintegro en la instancia.

17262 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Psicología (Psicodiagnóstico)» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Psicología (Psicodiagnóstico)» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 7 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de abril) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,